

ACORDADA N° 137 /2022

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 14 días del mes de octubre del año dos mil veintidós, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler; bajo la presidencia del primero de los nombrados; y

VISTO Y CONSIDERANDO:


La solicitud del Defensor de Menores, Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, mediante la que hace saber sobre la necesidad de contar con un agente de apoyo en esa unidad a los fines de no afectar la calidad del servicio, atento la sobrecarga de tareas producto de la particular situación que atraviesa la planta, como así también, la constante y creciente demanda.

Teniendo en cuenta que la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, entre otras cosas, tiene como objetivo prestar asistencia a distintas dependencias de este Poder Judicial, resulta procedente incorporar agentes auxiliares en el nivel de ingreso, a los fines de proveer apoyo a las mismas.

Que tomó intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, a efectos de realizar el análisis técnico correspondiente.

En ese mismo sentido, y toda vez que se dio cumplimiento al procedimiento de ingreso para las personas habilitadas en la Base del Registro de Aspirantes, establecido mediante Resolución STJ N° 20/21, finalizadas las entrevistas de rigor, se propuso la designación de la

///


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

/// postulante Jorgelina Magalí Featherston, DNI N° 38.087.610, la que cuenta con las habilidades necesarias para cumplir con las tareas requeridas en dicho Ministerio.

Que la Sra. Featherston cumplió y superó todas las etapas de los exámenes de suficiencia para ingresar a este Poder Judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo I de la Resolución STJ N° 40/2022.

Por ello,

ACUERDAN:

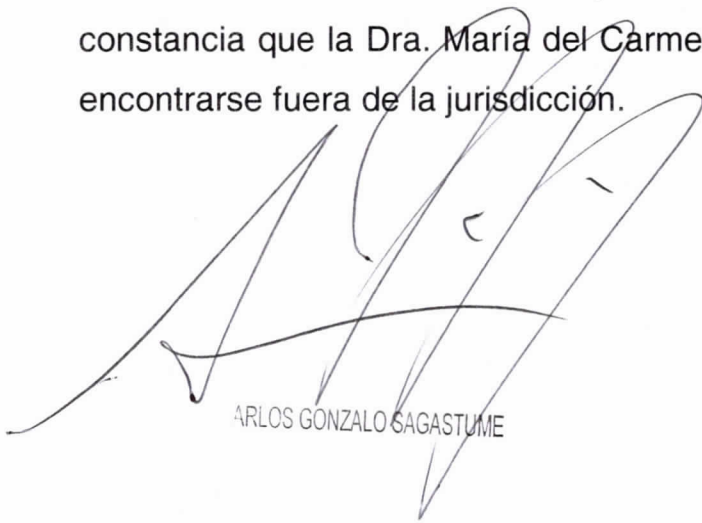
1°) DESIGNAR a la Sra. Jorgelina Magalí Featherston, DNI N° 38.087.610, en el Nivel del Agrupamiento A) Judicial, cargo Auxiliar Tercero (Nivel E03 de la escala de remuneraciones de este Poder Judicial), de la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Superintendencia y Administración, para prestar colaboración en el Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y modificatorias).

2°) HACER PRESENTE a la designada que deberá cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución 26/13, y al titular del Ministerio la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14° inciso A) de dicho reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la designada.

///

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaría de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.




CARLOS GONZALO SAGASTUME



JAVIER DARÍO MUCHNIK



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 1371/2022



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia